

# 2022

## **Segundo Informe: “Seguimiento en tiempo real - Elecciones Legislativas 2022”**





## **Alianza para el Control Ciudadano al Financiamiento de Campañas**

*Conformada por Transparencia por Colombia, Corporación Región Antioquia, Foro Costa Atlántico, Funcicar, Corporación Cívica de Caldas, Corporación VIGÍA Cívica- Risaralda, Cordupaz, Transparencia por Santander y Unidad de Acción Vallecaucana.*

## Contenido

Introducción .....	1
1. Elecciones legislativas 2022 .....	2
Datos Generales.....	2
Datos territoriales.....	5
2. Consultas Interpartidistas .....	11
¿Cómo va la rendición de cuentas de los precandidatos participantes en las consultas interpartidistas?.....	12
¿Cómo se están financiando las campañas de las consultas interpartidistas? .....	14
¿En qué gastan los recursos los candidatos de las consultas? .....	15
Sobre las sanciones por la omisión en la rendición de cuentas .....	16
Llamado a la rendición de cuentas .....	16
Tabla 1 Número de candidatos que han reportado en el aplicativo Cuentas Claras .....	2
Tabla 2. Ingresos de campañas Congreso 2022. ....	3
Tabla 3. Gastos de campañas Congreso 2022. ....	4
Tabla 4. Número de candidatos que han reportado en el aplicativo Cuentas Claras en las nueve regiones priorizadas. ....	6
Tabla 5. Top 5 Candidaturas con más gastos por propaganda electoral, en las regiones analizadas. ....	9
Tabla 6. Ingresos y gastos reportados al 10 de marzo por los precandidatos participantes en las consultas interpartidistas.....	12
Gráfica 1. Ingresos de campañas en las regiones priorizadas. ....	7
Gráfica 2. Gastos de campaña en las regiones priorizadas. ....	8
Gráfica 3. Fuentes de ingresos de los candidatos a las consultas interpartidistas.....	14
Gráfica 4. Gastos de los candidatos a las consultas interpartidistas .....	15

## Introducción

El 28 de febrero, *la Alianza para el Control Ciudadano al Financiamiento de Campañas*<sup>1</sup>, realizó un primer ejercicio de seguimiento a la rendición de cuentas de las campañas legislativas de 2022, haciendo énfasis en ocho departamentos del país, más Bogotá como distrito capital<sup>2</sup>.

Este monitoreo al registro periódico de los ingresos y gastos de los candidatos en el software aplicativo Cuentas Claras<sup>3</sup>, se ha venido realizando bajo las premisas de la oportunidad del acceso a la información sobre el financiamiento de la política - como elemento fundamental para prevenir posibles riesgos de corrupción - y la obligatoriedad en la actualización de la información de las campañas electorales establecida en el artículo 3 de la resolución 8586 del 2021.

Como resultado del análisis, se obtuvo que solamente el 28% de los candidatos inscritos para las elecciones legislativas de 2022, había registrado ingresos, mientras que el 26% había reportado gastos de campaña.

Por esta razón, desde la Alianza para el Control Ciudadano al Financiamiento de las Campañas se hizo un llamado para que “los candidatos, candidatas y organizaciones políticas cumplan con su obligación de rendir cuentas en tiempo real, así como los órganos de control generen alertas y realicen una veeduría continua con el fin de prevenir alteraciones o falsedades en esta información”.

A continuación se presentan los resultados del segundo seguimiento al proceso de reporte de ingresos y gastos de las campañas legislativas de 2022 y de las tres consultas interpartidistas que se realizarán el 13 de marzo de 2022. Es importante resaltar que los datos presentados en este informe, se toman al día de hoy 10 de marzo de 2022, con corte de las 7am.

---

<sup>1</sup> La alianza está conformada por Transparencia por Colombia, Corporación Región Antioquia, Foro Costa Atlántico, Funcicar, Corporación Cívica de Caldas, Corporación VIGÍA Cívica- Risaralda, Cordupaz, Transparencia por Santander y Unidad de Acción Vallecaucana.

<sup>2</sup> El documento se encuentra disponible en: <https://transparenciacolombia.org.co/2022/03/01/primer-informe-seguimiento-en-tiempo-real-elecciones-legislativas-2022/>

<sup>3</sup> El aplicativo Cuentas Claras, es la plataforma en la que las candidaturas realizan el registro obligatorio de los ingresos y gastos de las campañas electorales en Colombia.

# 1. Elecciones legislativas 2022

El próximo domingo los colombianos acudirán a las urnas para elegir a los miembros del Senado de la República y de la Cámara de Representantes. En esta ocasión, se cuenta además con la elección para la Cámara de Representantes de 16 congresistas en representación de las circunscripciones transitorias especiales de paz – CITREP-, de acuerdo con lo estipulado en el acto legislativo No. 02 del 25 de agosto de 2021<sup>4</sup>, para los periodos constitucionales de 2022-2026 y 2026-2030.

Así las cosas, a la fecha se cuenta con 2837 candidatos que están participando en el proceso de registro de ingresos y gastos<sup>5</sup>. De éstos, 934 aspiran al Senado de la República, 1499 a la Cámara de Representantes y 404 son candidatos de las CITREP<sup>6</sup>.

## Datos Generales

### ¿Cómo vamos en la rendición de cuentas de las campañas legislativas de 2022?

Tabla 1 Número de candidatos que han reportado en el aplicativo Cuentas Claras

Corporación	Candidatos inscritos	No. candidatos que registran ingresos	% Candidatos ingresos	No. candidatos que registran gastos	% Candidatos gastos
Senado de la República	934	376	40%	384	41%
Cámara de Representantes	1499	660	44%	609	41%
<b>Subtotal</b>	<b>2433</b>	<b>1036</b>	<b>43%</b>	<b>993</b>	<b>41%</b>
CITREP	404	16	4,0%	19	4,70%
<b>Total</b>	<b>2837</b>	<b>1052</b>	<b>37%</b>	<b>1012</b>	<b>36%</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del Aplicativo Cuentas Claras.

<sup>4</sup> Disponible en: [https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/acto-legislativo\\_02-agosto.pdf](https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/acto-legislativo_02-agosto.pdf)

<sup>5</sup> El día viernes 04 de marzo de 2022, se registraron seis candidatos nuevos a la contienda, uno para Senado de la República, uno para Cámara de Representantes y cuatro para las CITREP

<sup>6</sup> Si bien los candidatos de la CITREP, no están obligados a rendir cuentas de sus ingresos y gastos de campañas en el aplicativo Cuentas Claras, algunos de ellos voluntariamente han estado registrando esta información. Es por esta razón que, para este informe se ha incluido un apartado sobre sus fuentes de financiación y la destinación dada a los recursos de campaña.

- A pesar de que el reporte de ingresos y gastos de campañas ha venido aumentando periódicamente, este sigue siendo bajo. Aproximadamente el 43% de los candidatos y las candidatas al Congreso de la República han reportado ingresos de campaña. Mientras que el 41% han registrados gastos. Es decir, que a la fecha el 58% de las candidaturas no ha cumplido todavía con esta obligación.

### ¿Cuáles son las principales fuentes de financiación?

Tabla 2. Ingresos de campañas Congreso 2022.

CÓDIGO	Cámara de Representantes	%	Senado de la Republica	%	TOTAL
101 - Recursos propios y de familiares	\$33.354.232.785	56,9%	\$20.004.863.716	39,7%	\$53.359.096.502
102 - Donaciones de particulares	\$18.141.142.769	30,9%	\$14.016.614.643	27,8%	\$32.157.757.412
103 - Créditos de entidades financieras	\$4.072.832.001	6,9%	\$13.055.868.598	25,9%	\$17.128.700.599
104 - Ingresos de actos públicos	\$111.995.100	0,2%	\$212.500.000	0,4%	\$324.495.100
105 - Financiación estatal - Anticipos	\$100.000.000	0,2%	\$0	0,0%	\$100.000.000
106 - Recursos de origen privado destinado por los partidos	\$2.856.792.307	4,9%	\$3.056.973.804	6,1%	\$5.913.766.111
107 - Rendimientos financieros	\$21.195.488	0,0%	\$210.641	0,0%	\$21.406.129
<b>Totales</b>	<b>\$58.658.190.450</b>		<b>\$50.347.031.402</b>		<b>\$109.005.221.853</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del aplicativo Cuentas Claras.

- A la fecha se registran 109 mil millones de pesos de ingresos para las campañas legislativas de 2022. De éstos, 58 mil millones corresponden a candidaturas a Cámara de Representantes, y 50 mil millones a las inscritas a Senado de la República.
- Al igual que en el primer informe de seguimiento a la rendición de cuentas, la principal fuente de recursos para las campañas se sigue originando en el patrimonio del candidato y/o familiares. Para los candidatos a la Cámara esta fuente representa

más de la mitad de sus ingresos -57%-. Mientras que, para el Senado de la República, esta fuente, aunque sigue siendo la principal, representa el 40% del total de los ingresos.

- La segunda principal fuente de ingresos tanto para Cámara como para Senado se origina en los aportes de personas naturales y jurídicas con un promedio del 29% del total.
- En cuanto a los anticipos estatales, esta fuente sigue siendo mínima frente al total de los ingresos. A la fecha, solamente dos candidatos a la Cámara de Representantes han reportado anticipos estatales, por un total de \$100 millones de pesos.

### ¿En qué invierten los candidatos sus ingresos?

Tabla 3. Gastos de campañas Congreso 2022.

CÓDIGO	Cámara de Representantes	%	Senado de la Republica	%	TOTAL
(201) - Gastos administración	\$5.627.002.317	14,7%	\$4.320.960.530	12,9%	\$9.947.962.847
(202) - Gastos oficina y adquisiciones	\$590.829.447	1,5%	\$578.411.588	1,7%	\$1.169.241.035
(203) - Inversión en materiales y publicaciones	\$2.451.372.779	6,4%	\$1.907.778.851	5,7%	\$4.359.151.630
(204) - Actos públicos	\$2.266.952.683	5,9%	\$1.914.356.465	5,7%	\$4.181.309.148
(205) - Servicio de transporte y correo	\$3.287.531.309	8,6%	\$1.805.880.043	5,4%	\$5.093.411.352
(206) - Gastos de capacitación e investigación política	\$635.154.050	1,7%	\$389.284.000	1,2%	\$1.024.438.050
(207) - Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$2.144.995.001	5,6%	\$1.416.697.225	4,2%	\$3.561.692.226
(208) - Gastos de propaganda electoral	\$20.842.629.660	54,4%	\$21.025.368.301	62,6%	\$41.867.997.962
(209) - Costos financieros	\$89.579.144	0,2%	\$32.503.519	0,1%	\$122.082.663

(210) - Gastos que sobrepasan la suma fijada por CNE	\$0	0,0%	\$37.400	0,0%	\$37.400
(211) - Otros Gastos	\$375.944.653	1,0%	\$182.418.144	0,5%	\$558.362.797
	<b>\$38.311.991.043</b>		<b>\$33.573.696.066</b>		<b>\$71.885.687.110</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del aplicativo Cuentas Claras.

- A la fecha, se han reportado 71 mil millones de pesos como gastos de campaña. 38 mil millones en Cámara de Representantes y 33 mil millones para Senado de la República. En comparación con el primer informe de seguimiento, este registro de gastos representa un aumento significativo.<sup>7</sup>
- La propaganda electoral continúa siendo el principal gasto de las campañas electorales. Para los candidatos y las candidatas a la Cámara, la inversión en propaganda electoral representa el 54% del total de gastos, mientras que para el Senado representa el 63%.
- Llama la atención que el reporte de gastos asociados a actos públicos, solamente represente el 6% del total, toda vez que se ha observado a nivel nacional y territorial el desarrollo de diversos actos multitudinarios de cierre de campañas.

## ***Datos territoriales***

El seguimiento a la rendición de cuentas se ha venido realizando en ocho departamentos, más Bogotá como ciudad capital. La metodología utilizada para este ejercicio tuvo en cuenta la rendición de cuentas de los candidatos a la Cámara de Representantes en Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Córdoba, Risaralda, Santander y Valle del Cauca. Asimismo, se realizó una observación de campo con el fin de comprobar la veracidad y comparabilidad de los datos registrados en los informes de ingresos y gastos del software aplicativo Cuentas Claras.

<sup>7</sup> En el primer seguimiento de rendición de cuentas, el total de gastos de campañas era de 39 mil millones de pesos. 20 mil millones para Cámara de Representantes y 18 mil millones en Senado de la República.



## ¿Cómo ha sido la rendición de cuentas de los candidatos y las candidatas a la Cámara de Representantes en estos territorios?

Tabla 4. Número de candidatos que han reportado en el aplicativo Cuentas Claras en las nueve regiones priorizadas.

Región	Candidatos inscritos	No. candidatos que registran ingresos	% Candidatos ingresos	No. candidatos que registran gastos	% Candidatos gastos
Antioquia	215	59	27,4%	61	28,37%
Atlántico	62	26	41,9%	30	48,39%
Bogotá D.C.	173	92	53,2%	78	45,09%
Bolívar	74	18	24,3%	21	28,38%
Caldas	40	25	62,5%	23	57,50%
Córdoba	42	14	33,3%	15	35,71%
Risaralda	31	15	48,4%	13	41,94%
Santander	60	39	65,0%	38	63,33%
Valle del Cauca	150	58	38,7%	52	34,67%

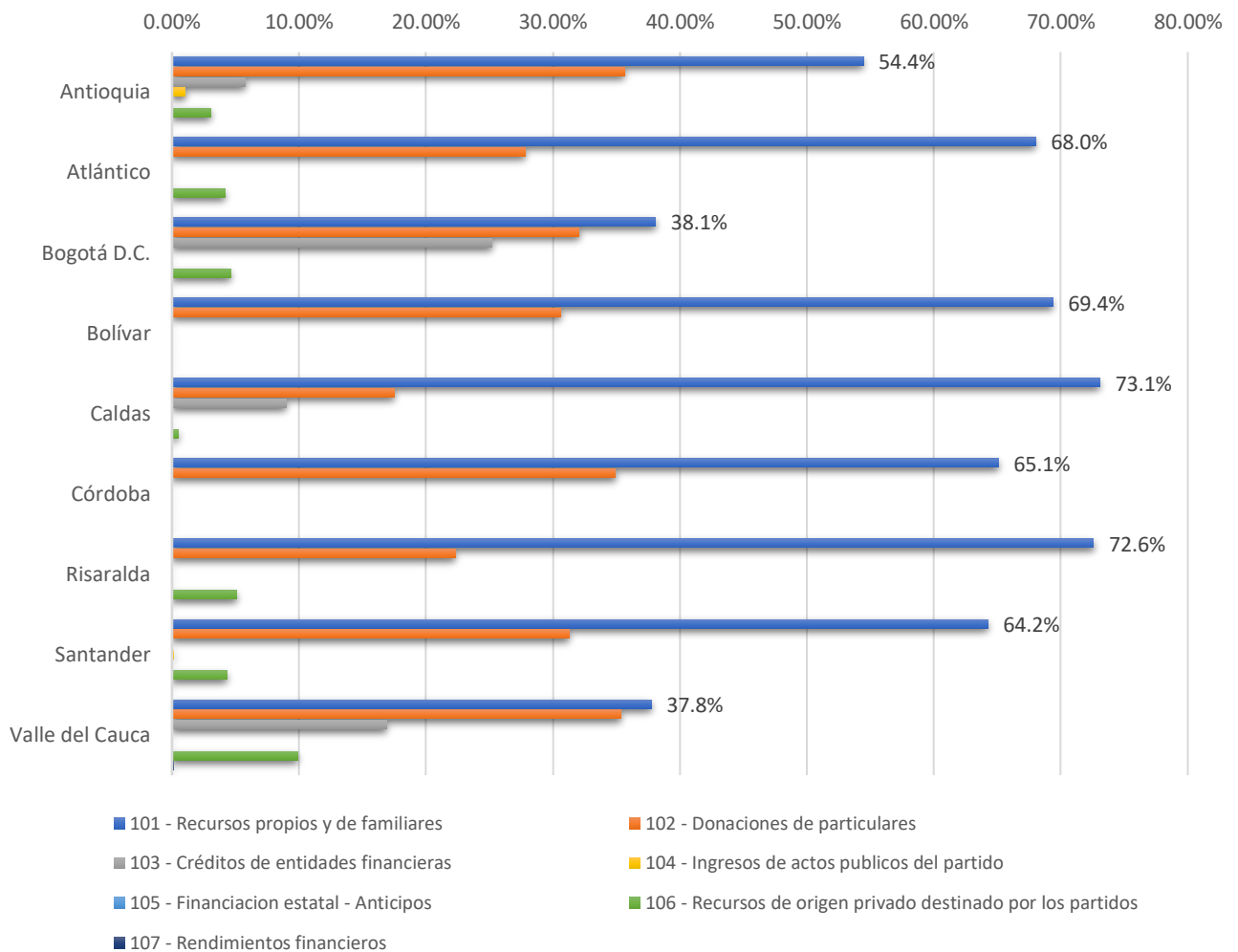
Fuente: elaboración propia con base en datos del aplicativo Cuentas Claras.

- A la fecha, en promedio el 44% de los candidatos a Cámara de Representantes en los nueve territorios analizados han reportado ingresos y gastos de campaña. Si bien se observa un incremento en el porcentaje de candidatos que han reportado en Cuentas Claras, este sigue siendo bajo, sobre todo si se tiene en cuenta que faltan tres días para las elecciones legislativas.
- Las candidatas y los candidatos de Santander y Caldas, son los que más han cumplido con esta obligación de reporte. En Santander, el 65% de los candidatos han registrado ingresos y, en Caldas el 62%. De hecho, son las únicas dos regiones analizadas donde más del 60% de sus candidatos, han reportado ingresos de campaña.

- Antioquia y Bolívar son las regiones en donde menos candidatos han cumplido con el registro periódico de ingresos y gastos para sus campañas a la Cámara de Representantes. En ambos casos, menos del 30% de las candidaturas han registrado información sobre su financiación de campaña.

### ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos en las nueve regiones analizadas?

Gráfica 1. Ingresos de campañas en las regiones priorizadas.



Fuente: elaboración propia con base en datos del aplicativo Cuentas Claras.

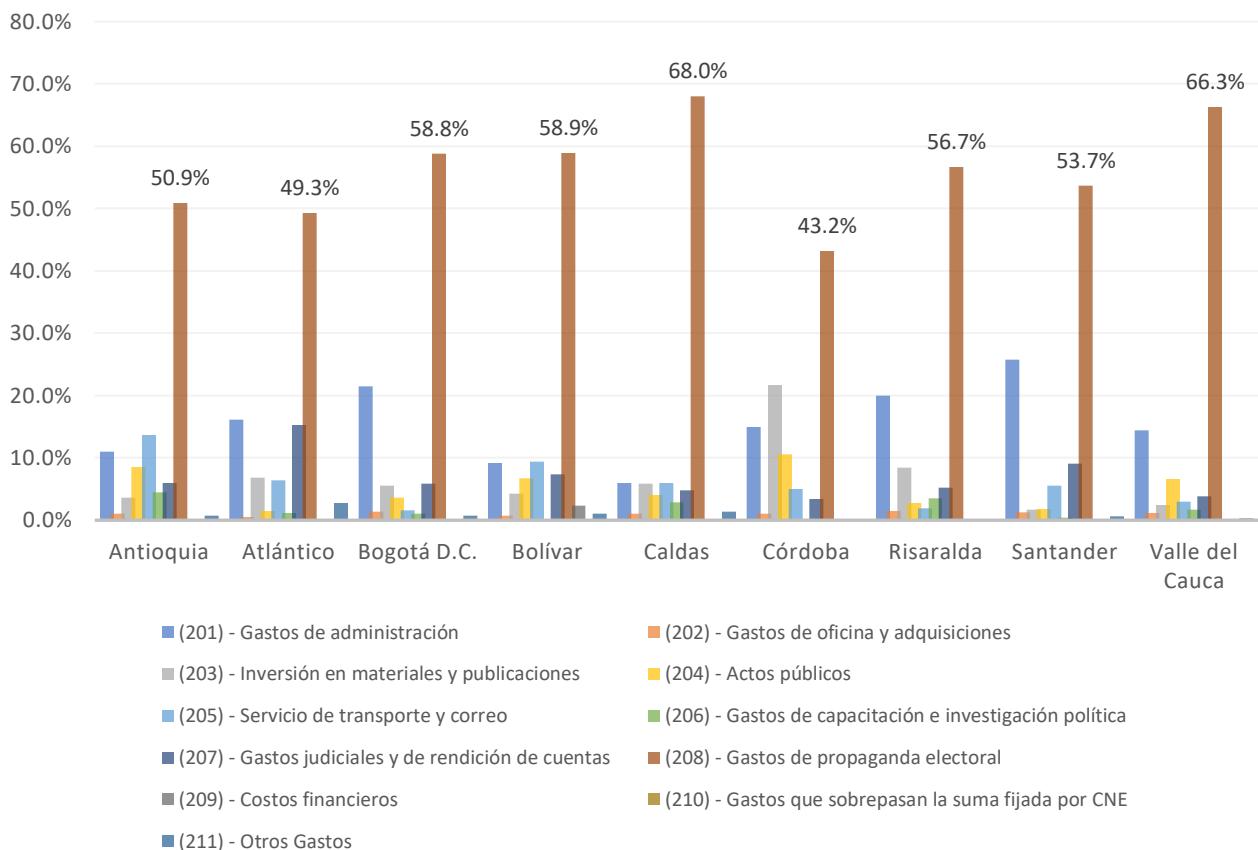
- En los nueve territorios analizados, los recursos propios y/o de familiares continúan siendo la principal fuente de financiación para los candidatos y candidatas a la Cámara de Representantes. Estos recursos usualmente representan la principal

fuentes de ingresos para campañas, en algunos casos significa casi que la totalidad de los ingresos.

- Los aportes y/o créditos de particulares se ubican como la segunda fuente de recursos ascendiendo al 30% del total.
- En la información reportada a la fecha, solo nueve candidatos a la Cámara de Representantes han reportado ingresos obtenidos a partir de créditos de entidades financieras.
- A tres días de las elecciones, en los territorios analizados, no se ha reportado ningún aporte vía financiación pública, a través de los anticipos de campaña.

### ¿Cuáles son los principales gastos de campaña en las regiones analizadas?

Gráfica 2. Gastos de campaña en las regiones priorizadas.



Fuente: elaboración propia con base en datos del aplicativo Cuentas Claras.

- En estos territorios, la propaganda electoral, continúa siendo el mayor gasto de campaña. En promedio, este concepto representa el 56% de los gastos registrados en las campañas a la Cámara de Representantes en los nueve territorios analizados.

A continuación se presenta el top 5, de los candidatos en los nueve territorios analizados que más reportan gastos de propaganda electoral:

### *Top 5 de los Candidatos que reportan los gastos más altos en Propaganda Electoral*

*Tabla 5. Top 5 Candidaturas con más gastos por propaganda electoral, en las regiones analizadas*

Región	Nombre Candidato	Organización Política	Total Gastos Propaganda Electoral	Total Gastos	%
Santander	<a href="#">Diego Fran Ariza Pérez</a>	Partido Liberal Colombiano	\$423.374.752	\$579.156.222	73%
Bogotá	<a href="#">José Daniel López Jiménez</a>	Partido Cambio Radical	\$403.560.733	\$495.480.933	81%
Valle del Cauca	<a href="#">Álvaro Henry Monedero</a>	Partido Liberal Colombiano	\$342.448.046	\$503.448.046	68%
Valle del Cauca	<a href="#">José Alberto Tejada Echeverri</a>	Coalición Pacto Histórico	\$309.984.401.	443.962.107	70%
Valle del Cauca	<a href="#">Jorge Eliecer Tamayo</a>	Partido de la U	\$288.218.800	\$425.258.800	68%

Fuente: elaboración propia con base en datos del aplicativo Cuentas Claras.

- De manera coincidente con lo que se observa a nivel nacional, el análisis detallado en estos nueve territorios muestra que el registro de gastos por actos públicos es bastante bajo -5%-. Al contrastar esta información con la observación de campo adelantada por las organizaciones que hacen parte de la Alianza para el Control Ciudadano al Financiamiento de las Campañas, se encuentra que no es congruente con los eventos, reuniones y actos de cierre de campaña, en estos territorios.

A la fecha, solamente dos candidatos han reportado más de 100 millones en gastos por actos públicos. Daniel Restrepo Carmona del partido Conservador -146 millones

de pesos<sup>8</sup>- y Julián Peinado Ramírez, del partido Liberal – 108 millones de pesos-<sup>9</sup>, ambos por el departamento de Antioquia.

Pero, por otro lado, en Atlántico, Bogotá, Caldas, Risaralda y Santander, este rubro no alcanza a representar el 5% del total de los gastos reportados por los candidatos y candidatas de estos territorios.

### *Las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz – CITREP-*

El Acto legislativo 02 de 2021, además de contemplar algunos requisitos que deben cumplir quienes se postulan como candidatos y candidatas<sup>10</sup>, y las organizaciones sociales que los avalen<sup>11</sup>, definió unos parámetros específicos para la financiación de estas campañas.

La financiación privada, se permite por medio de donaciones las cuales deben ser realizadas al Fondo Nacional de Financiación Política, quien centraliza y redistribuye en partes iguales entre todas las organizaciones sociales. Esto significa que las campañas no pueden recibir directamente aportes privados.

De acuerdo con el Acto legislativo, la financiación pública debe ser la fuente predominante de financiación de las campañas electorales en las CITREP, la cual se podrá obtener mediante reposición de gastos por votos válidos o por anticipos. Frente a los anticipos, el CNE por medio de la Resolución 5882 de 2021 determinó que al igual que para las circunscripciones ordinarias, para que una organización acceda a estos recursos deberá presentar una póliza o garantía con una entidad financiera.

Las restricciones frente a la financiación privada buscan evitar que intereses privados incidan en estas elecciones de las CITREP y a la vez garantizar condiciones de equidad de todas las candidaturas, sin embargo, no se encuentra un reporte de los actos administrativos de distribución de las donaciones por parte de privados. Por otro lado, el

---

<sup>8</sup> Disponible en: <https://app.cne.gov.co/fondo/public/descargar/archivoConsolidado?id=43&cand=1120&organi=&rol=candidato&idProceso=&idCorporacion=&idCircunscripcion=&idDepartamento>.

<sup>9</sup> Disponible en: <https://app.cne.gov.co/fondo/public/descargar/archivoConsolidado?id=43&cand=1101&organi=&rol=candidato&idProceso=&idCorporacion=&idCircunscripcion=&idDepartamento>.

<sup>10</sup> Artículo transitorio No. 5

<sup>11</sup> Artículo transitorio No. 3 dek

uso de recursos públicos presenta una barrera debido a que las entidades financieras no están otorgando la póliza necesaria para que las organizaciones accedan al desembolso, así lo destacó el CNE por medio de comunicado de prensa del 23 de febrero<sup>12</sup>. A la fecha, la información disponible sobre los ingresos y gastos de los candidatos y candidatas de la CITREP, es la siguiente:

- 16 de las 404 candidaturas a la CITREP han reportado voluntariamente sus ingresos de campaña, y 19 han hecho lo mismo con sus gastos.
- En cuanto a ingresos, hasta el momento se han reportado 315 millones de pesos. De estos 271 millones provienen de recursos propios y/o de los familiares, 15 millones son aportes y/o créditos de particulares, 23 millones créditos con entidades financieras y 5 millones por rendimientos financieros.
- Mientras que, en cuanto a gastos, se han reportado de manera voluntaria, un total de 78 millones de pesos. Al igual que el nivel nacional, las candidaturas de la CITREP tienen como principal gasto la propaganda electoral – 25 millones de pesos -, seguido de los servicios de transporte y correo – 17 millones de pesos- y los gastos judiciales y de rendición de cuentas – 10 millones de pesos-.

## 2. Consultas Interpartidistas

La Resolución No. 1041 de 2021 del Consejo Nacional Electoral estableció que las consultas interpartidistas se celebrarán el 13 de marzo, fecha que coincide con la designada para la elección del Congreso de la República para el periodo constitucional de 2022 a 2026.

Por medio de la Resolución No. 1678 de 2021 del Consejo Nacional Electoral<sup>13</sup>, se estableció que el monto límite de gastos de campañas para las consultas, corresponde al

---

12 Ver comunicado en: <https://www.cne.gov.co/prensa/comunicados-oficiales/599-comunicado-a-la-opinion-publica>

13 Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewi1ge2e0bv2AhWNRjABHSDpDgEQFnoECAkQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.cne.gov.co%2Fresoluciones-cne%3Fdownload%3D8024%3Aresolucion-n-1678-20-de-mayo-de-201&usg=AOvVaw05QqE5MI7ST7QLstNklrFy>

50% del límite de gastos de las campañas presidenciales, es decir un máximo \$13.726.547.279.

Además, este monto debe ser repartido en partes iguales entre cada uno de los precandidatos que forman parte de la lista. Teniendo en cuenta que cada una de las listas de consultas interpartidistas cuentan con cinco precandidatos, según esta resolución, cada uno tendría como tope máximo un total de \$ 2.745.309.456 millones, para invertir en su campaña.

### ***¿Cómo va la rendición de cuentas de los precandidatos participantes en las consultas interpartidistas?***

Es importante destacar que después del primer informe de seguimiento a la rendición de cuentas, la mayoría de los precandidatos participantes en las consultas interpartidistas empezaron a registrar sus ingresos y gastos de campaña. En el primer informe solamente cinco de los quince que forman las tres listas de consultas habían reportado. Pero a tres días de las elecciones, 11 de los 15 precandidatos ya han registrado ingresos y 12 han reportado gastos, tal como se ve en la siguiente tabla:

*Tabla 6. Ingresos y gastos reportados al 10 de marzo por los precandidatos participantes en las consultas interpartidistas<sup>14</sup>*

<b>Nombre Pre Candidato</b>	<b>Ingresos Reportados a la Fecha</b>	<b>Gastos Reportados a la Fecha</b>
<a href="#"><u>GUSTAVO PETRO</u></a>	\$ 6.975.451.265	\$ 2.776.968.718
<a href="#"><u>SERGIO FAJARDO</u></a>	\$ 2.737.400.000	\$ 1.825.073.669
<a href="#"><u>ÁLEX CHAR</u></a>	\$ 7.070.440	\$ 1.669.492.197
<a href="#"><u>DAVID BARGUIL</u></a>	\$ 2.000.000.000	\$ 1.398.073.004
<a href="#"><u>JUAN MANUEL GALÁN</u></a>	\$ 1.265.819.726	\$ 502.261.126
<a href="#"><u>CARLOS AMAYA</u></a>	\$ 799.490.000	\$ 425.809.936
<a href="#"><u>JORGE ENRIQUE ROBLEDO</u></a>	\$ 900.800.000	\$ 314.170.492
<a href="#"><u>AYDEÉ LIZARAZO</u></a>	\$ 528.941.658	\$ 289.662.249
<a href="#"><u>ALEJANDRO GAVIRIA</u></a>	\$ 932.194.713	\$ 223.523.784
<a href="#"><u>FICO GUTIÉRREZ</u></a>	\$ 504.141.440	\$ 164.938.524

<sup>14</sup> Recuerde que los datos pueden variar, dado que están en constante actualización y la información acá presentada es una muestra tomada el día 10 de marzo a las 7am.

<a href="#">ENRIQUE PEÑALOSA</a>	\$ 0	\$ 122.496.061
<a href="#">FRANCIA MÁRQUEZ MINA</a>	\$ 1.100.000.000	\$ 13.293.259
<a href="#">ALFREDO SAADE</a>	\$ 0	\$ 0
<a href="#">ARELIS URIANA</a>	\$ 0	\$ 0
<a href="#">CAMILO ROMERO</a>	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$17.751.309.242</b>	<b>\$8.639.117.522</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la plataforma Cuentas Claras.

- A la fecha Gustavo Petro y Sergio Fajardo son los precandidatos que reportan más ingresos y gastos de las consultas interpartidistas.
- En el caso de la lista del Pacto Histórico, hay tres precandidatos que a la fecha no han realizado ningún reporte de ingresos y gastos de campaña.
- De todos los candidatos a las consultas interpartidistas, Álex Char y Enrique Peñalosa son los únicos que ha reportado más gastos que ingresos de campaña.



## ¿Cómo se están financiando las campañas de las consultas interpartidistas?

Gráfica 3. Fuentes de ingresos de los candidatos a las consultas interpartidistas

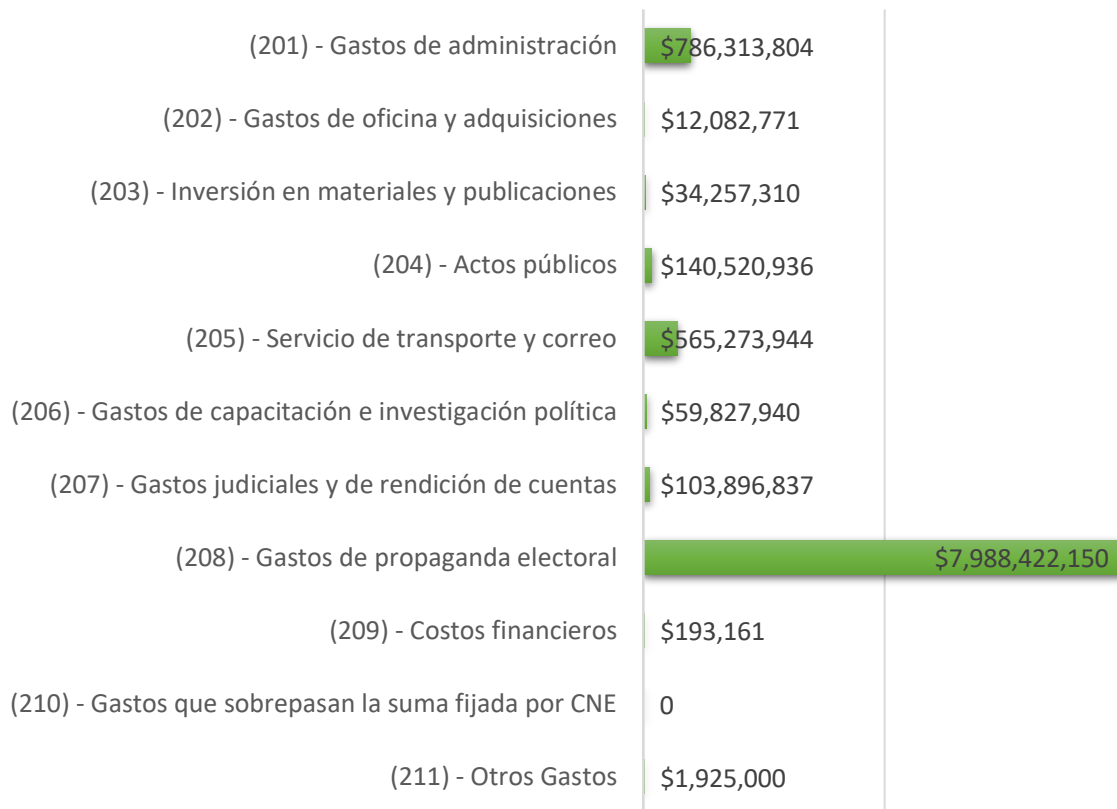


Fuente: elaboración propia con base en datos de la plataforma Cuentas Claras.

- A tres días de las elecciones, los créditos de entidades financieras son la principal fuente de ingresos para estas campañas. Los tres precandidatos que han reportado ingresos de este tipo son Gustavo Petro - \$6.972 millones de pesos-, Sergio Fajardo - \$1.892 millones de pesos - y, Francia Márquez - \$1.000 millones de pesos-.
- Hasta el momento, la segunda fuente de ingresos son los créditos con particulares. Para este caso, David Barguil es quien reporta el ingreso más alto por este concepto a través de cuatro créditos por un total de \$2.000 millones de pesos.
- Las donaciones de particulares representan la tercera fuente de financiación de los precandidatos participantes en las consultas. Para este rubro Alejandro Gaviria es el quien más reporta más ingresos de este tipo, con un total de \$917 millones de pesos.

## ¿En qué gastan los recursos los candidatos de las consultas?

Gráfica 4. Gastos de los candidatos a las consultas interpartidistas



Fuente: elaboración propia con base en datos de la plataforma Cuentas Claras.

Al igual que las demás campañas, la propaganda electoral es el principal gasto de los pre candidatos participantes en las consultas interpartidistas. Este rubro ha representado el 82% del total de los gastos invertidos en estas campañas.

Gustavo Petro -\$2.265 millones-, Álex Char -\$1.531 millones- y Sergio Fajardo - \$1.335 millones-, son los candidatos que, hasta el momento, reportan la mayor inversión de recursos en propaganda electoral.

A pesar de que se ha visto en varios registros de prensa y redes sociales el desarrollo de eventos masivos de cierre de campañas en distintas partes del país, los reportes de gastos por actos públicos solamente representan el 1% del total de registrado.

De hecho, de los 11 precandidatos que reportan ingresos, sólo 6 registran gastos por actos públicos<sup>15</sup>.

## Sobre las sanciones por la omisión en la rendición de cuentas

Teniendo en cuenta que a tres días de las elecciones el 60% de los candidatos obligados a reportar de manera periódica sus ingresos y gastos en Cuentas Claras, no han cumplido con esta disposición. Es importante recordar cuales pueden ser las sanciones a lugar por esta situación. De acuerdo a la Ley 1475 de 2011 y la Resolución 3097 de 2011 del CNE, los partidos y movimientos pueden recibir sanciones como la suspensión de la personería jurídica o la privación de financiación estatal, cuando incumplen con el deber de diligencia en la aplicación de la normativa sobre la rendición de cuenta. Mientras que, de acuerdo a la Ley 130 de 1994, los candidatos pueden recibir sanciones administrativas, en caso de no presentar a tiempo los registros de ingresos y gastos.

## Llamado a la rendición de cuentas

Es alarmante que, a tres días de las elecciones legislativas de 2022, más de la mitad de los candidatos no haya reportado ni un solo ingreso o gasto de campaña. Pero no sólo eso, sino que, además, la observación de campo realizada por las organizaciones que hacen parte de la Alianza para el Control Ciudadano al Financiamiento de las Campañas, ha podido denotar la falta de coherencia y comparabilidad entre algunos de los datos registrados en Cuentas Claras y lo que se puede observar en las calles, medios y redes sociales del país. Por esta razón:

1. Reiteramos el llamado al Consejo Nacional Electoral, para que aclare cuáles son las sanciones a las que se podrían enfrentar los candidatos y organizaciones políticas que no cumplan con la obligación del registro periódico antes de campañas de los ingresos y gastos de campañas a través de la plataforma Cuentas Claras.

Además, solicitamos a la autoridad electoral que haga un seguimiento que enfatice tanto la veracidad de los datos registrados como la comparabilidad y coherencia de los datos con lo observado en la realidad.

---

<sup>15</sup> A la fecha: Gustavo Petro -\$\$85.551.667; David Barguil - \$35.133.944 -; Aydeé Lizarazo - \$7.411.472-; Álex Char – \$5.686.853 -; Juan Manuel Galán -\$4.000.000 -; y Sergio Fajardo -\$2.737.000 -.

2. Exigimos a las organizaciones políticas, candidatos y candidatas que están participando en las elecciones legislativas de 2022, cumplan con su obligación de reportar los ingresos y gastos, en los que han incurrido para el desarrollo de sus campañas.

Invitamos a que los candidatos y candidatas que ya han hecho el registro de su información, a continuar con la actualización de los datos y a promover dentro de sus organizaciones políticas, el reporte de los ingresos y gastos de sus otros copartidarios.

3. Hacemos un llamado a que la ciudadanía continúe promoviendo ejercicios de seguimiento en los que exija que sus candidatos brinden información abierta y proactiva sobre cómo están financiado sus campañas electorales, pero también impulse sanciones de tipo social, para aquellos candidatos que no están cumpliendo con su obligación de rendir cuentas.